

# MEDICINA

(Antiguamente, Revista Médica de Bogotá)

## Órgano Informativo de la Academia Nacional de Medicina

(Fundada el 3 de enero de 1873. Reconocida por la Ley 71 de 1890  
con el carácter de órgano consultivo del Gobierno Nacional)

Número 40  
JUNIO 1995

### Academia Nacional de Medicina

Carrera 7a. No. 68-15 Teléfono 249 3122 – Fax 212 8670  
Santafé de Bogotá - Colombia

#### Junta Directiva

Presidente	Gilberto Rueda Pérez
Vicepresidente	Roberto De Zubiría Consuegra
Secretario Perpetuo	Hernando Groot Liévano
Secretario	Zoilo Cuéllar Montoya
Tesorero	Gonzalo López Escobar

#### Consejo Editorial

Efraim Otero Ruiz  
Asesor  
Mario Camacho Pinto  
Coordinador

José Félix Patiño,	Alberto Albornoz Plata
Fernando Serpa Flórez	Juan Mendoza-Vega

**La publicación y distribución de esta revista  
está patrocinada por Laboratorios "Italmex"**

**Preparación Editorial:**  
Multiletras Editores Ltda.

**Impreso por:**  
Editorial Presencia Ltda.

## Editorial

# Modernización técnica de la Academia Nacional de Medicina

Académico MARIO CAMACHO PINTO

*Una distinguida tarea me ha sido asignada por la Comisión Permanente de Biblioteca y Publicaciones destinada a registrar los recientes avances tecnológicos de esta tradicional Institución símbolo afortunado de la buena medicina colombiana.*

*La desempeño no con maestría, pero sí con agrado porque coincidentalmente al finalizar el período de la anterior Junta Directiva de la Academia, de la cual hice parte, tuve oportunidad de informar sobre la consolidación locativa y financiera de la Academia lograda como culminación de un proceso escalonado.*

*Ahora, la actual Junta Directiva y sus Comisiones Permanentes vienen realizando una loable tarea globalmente benéfica que reforzará fundamentalmente el enfoque funcional tanto administrativo como Académico al adaptar y adoptar la eficiencia de la tecnología en la marcha de la Institución.*

*En una desprevenida visión de conjunto podemos apreciar el desarrollo evolutivo de nuestra Academia desde su fase inicial en 1872 cuando la Ley 71 reconoció la Sociedad de Medicina y Ciencias Naturales como "Academia Nacional de Medicina" tomando como ejemplo la Academia de Medicina de París que en el año de 1820 cambiara su antiguo nombre carolingio de "Academie Royal de Chirurgie et Societé Royal de Medecine" dado por Carlo Magno cuando la instauró en el Louvre.*

*Soporto esta deducción en que por aquella época nuestra Medicina era prácticamente calcada de la francesa con su basamento anatómico-clínico, productor de tantos clínicos geniales que predominaron en el mundo hasta la era en que el progreso de las Neurociencias implantó el cambio de tal concepción descriptiva al integral bioclínico que se impuso en Norteamérica ante el impulso del pragmatismo de **William James** y el desarrollo de la Biomedicina y la Biotecnología que indujera al asocio de los Laboratorios Clínicos de Investigación en Bioquímica, Biofísica, Biotecnología a los Hospitales y Centros Médicos y Facultades de Medicina estadounidenses en concordancia con las recomendaciones de la Misión Flexner de agrupar la praxis asistencial, la docencia objetiva y la investigación biomédica creativa en Instituciones que dieron lugar a los Hospitales Universitarios, que pronto comenzaron a dar resultados tan benéficos que los llevaron a su generalización Universal.*

*Ahora, en la era de la ciencia y la tecnología y en la década del cerebro por añadidura, nuestra Academia registra con gran satisfacción general su progreso tecnológico. Se trata de un solidario esfuerzo conjunto en un proceso de modernización tecnológica, progresivamente adquirida en diferentes aspectos a saber: electrónica, cibernética e informática: representada en equipos audiovisuales ya instalados para su auditorio; ya conseguidos y en instalación locativa funcional para registros, control e información; comunicación local y con el exterior.*

*Las más recientes adquisiciones obtenidas por la Junta Directiva comprenden tres computadores de los cuales dos son de tipo secretarial que ya se hallan instalados y en funcionamiento; dotación que está permitiendo un desempeño básico de registro de existencias fijas y disponibilidades; organización de Archivo General, almacenamiento retribuible de datos de Tesorería, gastos y remanentes; Revisoría Fiscal y aspectos contables con el recurso auxiliar*

---

*de discos duros y flexibles que adicionalmente permitirá la continuidad del excelente standard de las Actas de las sesiones que viene llevando particularmente el señor Secretario doctor Zoilo Cuéllar-Montoya, así como el registro de las actividades de las Comisiones Permanentes, foros, simposios, premios, proyectos, informes, correspondencia, etc.*

*La tercera unidad de computador mencionada es de mayor capacidad, tipo Multimedia con su correspondiente impresora y su destino es la Biblioteca que así dejará de ser el tradicional reservorio de aguas mansas inmortalizado por el artista **Carl Spitzweg** (1800-1885) en su famoso cuadro "el Bibliófilo" para convertirse en el palpitante anhelo de la CBP de disponer de consulta e información, de fuente generadora de referencias, de atracción y estímulo científicos para los usuarios que deseen actualización y Bibliografía para requerimientos en desempeños profesionales, docentes o de investigación; Banco de datos, red de comunicación (INTERNET), correo electrónico, etc. Además se cuenta con la asesoría de FEPAFEM y servicios MEDLAR-MEDLINE por cortesía de Italmex y Specia respectivamente a más de la colaboración de Iladiba como empuje de Hemeroteca.*

*Está en programa y en vía de consecución lo referente a la persona calificada para el despegue y la paulatina capacitación del personal de planta que ha de garantizar el futuro de una acertada utilización y continuidad del nuevo sistema.*

*En la reciente reunión de la Asamblea General de la Academia oímos una completa información por parte del señor Presidente de la Academia, del Secretario Perpetuo, del Secretario Académico y del Tesorero que nos ha convencido de que es realidad la tan trabajada modernización técnica de la Academia Nacional de Medicina.*